

**CODESEDH**

COMITE PARA LA DEFENSA DE LA SALUD, DE LA ETICA PROFESIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO ARGENTINO

RODRIGUEZ PEÑA 236 - 10 PISO "C"

1020 BUENOS AIRES

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 46.7950

SEMINARIO

" PARTICIPACION POPULAR Y ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Isidro Casanova: 13 y 14 de julio de 1985

CONCLUSIONES

**APS**

atención Primaria de salud.

Instituto de Salud Colectiva  
Universidad Nacional de Lanús

ADHERIDO A LA COMISION INTERNACIONAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD PARA LA SALUD  
Y LOS DERECHOS HUMANOS - GINEBRA - SUIZA

# CODESEDH

COMITE PARA LA DEFENSA DE LA SALUD, DE LA ETICA PROFESIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO ARGENTINO

RODRIGUEZ PERA 236 - 10 PISO "C"

1020 BUENOS AIRES

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 48.7888

## SEMINARIO DE ATENCION PRIMARIA Y PARTICIPACION POPULAR

LA MATANZA - JULIO 1985

### ¿A QUIEN CONVOCA CODESEDH Y POR QUE?

CODESEDH asume el compromiso ineludible de dar respuesta a los sectores de la población que viven en condiciones de pobreza y marginalidad; es así como se lleva a cabo un Programa de Atención Primaria de Salud y Participación Popular en el Partido de La Matanza, eligiendo esta estrategia preferencial para los países del Tercer Mundo, señalada por la O.M.S. e incorporada por muchos de ellos a sus actuales sistemas de salud.

Este objetivo nos demanda como organización no gubernamental la necesidad de encauzar proyectos y programas destinados a promover crecientemente el desarrollo de esta estrategia sanitaria.

Partiendo de estos fundamentos, CODESEDH y los Centros de Salud Nuestra Sra. de Guadalupe y San Pedro (Isidro Casanova), convocan a un Seminario de Atención Primaria de Salud y Participación Popular a diversos grupos que trabajan en el tema.

Para ello fueron invitadas entidades gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan o promueven la estrategia de Atención Primaria de Salud y Participación Popular, desde Hospitales de Cabecera, Municipalidades y gobiernos provinciales entre las primeras; Iglesias, entidades ecuménicas, organismos de Derechos Humanos, Centros de Estudiantes y asociaciones de profesionales entre las no gubernamentales.

Se estimuló la concurrencia de la mayor cantidad posible de membros de la comunidad, junto con sus dirigentes. El centro del

# CODESEDH

COMITE PARA LA DEFENSA DE LA SALUD, DE LA ETICA PROFESIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO ARGENTINO

RODRIGUEZ PEÑA 236 - 1º PISO "C"

1020 BUENOS AIRES

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 49.1350

esfuerzo organizativo consistió en facilitar la amplia asistencia de estos grupos (agentes de salud, enfermeras, sociedades de fomento, juntas vecinales, comunidades de base y otros).

De esta manera se logró el espacio necesario para la discusión de los grupos y comunidades con los organismos de gobierno.

El hecho que decenas de vecinos abrieran sus casas para albergar a concurrentes de otras comunidades a quienes no conocían personalmente, es demostración del gran desarrollo alcanzado por este encuentro.

Hubo enriquecimiento mutuo en aspectos técnicos y de educación para la salud, al confrontarse las experiencias.

Se constituyó una Coordinadora resuelta por el Seminario y formada por representantes de los distintos grupos, con el objetivo de continuar los momentos de encuentro generados en el Seminario.

Por primera vez los agentes de salud del Gran Buenos Aires tuvieron decisión en la propia organización del evento, elaboración del temario, ponencias y conclusiones. Además de ser mayoría en el encuentro, los agentes de salud (192 sobre 280 asistentes), tuvieron activa y decisiva intervención.

En cuanto a los profesionales y técnicos fue interesante su carácter multidisciplinario: sanitaristas, médicos, psicólogos, asistentes sociales, maestros, ingenieros agrónomos, fonoaudiólogos y abogados.

Se consideró fundamental organizar el Seminario en el propio lugar donde se desarrolla una experiencia de Atención Primaria de Salud y Participación Popular; por esto se realizó en el Patronato Español Obra de Don Bosco - Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

# CODESEDH

COMITE PARA LA DEFENSA DE LA SALUD, DE LA ETICA PROFESIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO ARGENTINO

RODRIGUEZ PEÑA 236-10 PISO "C"

1020 BUENOS AIRES

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 46.7380

El mismo se llevó a cabo los días 13 y 14 de julio de 1985, permitiendo así el encuentro, conocimiento e intercambio - entre las comunidades e instituciones que desarrollan Atención - Primaria de Salud y Participación Popular.

Instituto de Salud Colectiva  
Universidad Nacional de Lanús

ADHERIDO A LA COMISION INTERNACIONAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD PARA LA SALUD  
Y LOS DERECHOS HUMANOS - GINEBRA - SUIZA

SEMINARIO  
" PARTICIPACION POPULAR Y ATENCION PRIMARIA  
DE SALUD"

ISIDRO CASANOVA: 13 y 14 de julio de 1985

CONCLUSIONES

I QUE ES LA SALUD ?

Si queremos elaborar o trabajar en salud, debemos tener clara nuestra concepción sobre ella.

La salud es un concepto integral, que toma al hombre como ser que vive en comunidad. Abarca así no sólo al aspecto físico y psíquico, sino también el aspecto social y cultural.

Es necesario preservar al ser humano y atacar las causas que deterioran su salud. No queremos paliativos, queremos soluciones de fondo.

No hay salud sin justicia social. La salud entonces se enmarca dentro de un contexto socio-económico y político, y siendo concebida como derecho, debe actuarse en consecuencia, luchando por ella. Para lograrlo debemos modificar los factores sobre los cuales descansa la salud del pueblo, conquistando: la justicia social y la independencia nacional con la participación popular.

Por eso entendemos que la salud no es sólo la falta de enfermedad, sino la capacidad de lucha individual y social para modificar las condiciones que limitan la vida.

II EL SISTEMA DE SALUD QUE QUEREMOS

La salud debe ser de buena calidad y gratuita, sin diferencias de ninguna índole.

La necesidad de nuestros barrios es la salud, queremos llegar con nuestro pueblo a lograrlo. Para eso debemos emprender una suerte de lucha frontal, con todos los elementos con que se cuente, técnicos y humanos teniendo claro:

La promoción y prevención deben ser la función central, el foco principal de la política sanitaria de nuestro país. A ella deben destinarse en forma prioritaria los recursos presupuestarios. Partiendo de la base de aumentar todo el presupuesto de salud, inclu-

yendo el del hospital público, debe haber una redistribución de recursos a favor de la ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (A.P.S.).

Creemos que la A.P.S. es fundamental para el control de toda la población; esencial es prevenir la enfermedad y no esperar que ésta exista para curarla.

La Atención Primaria de la Salud debe ofrecer, ; ser-  
vicios de buena calidad para la comunidad. La complejidad de estos dependerá tanto de las necesidades de la población como de la máxima oferta posible de realizar de acuerdo al desarrollo socio-económico de nuestro país.

Por lo tanto son inaceptables las preposiciones que impliquen "servicios pobres para los pobres". No debe confundirse A.P.S. con atención primitiva de la salud.

La calidad de la A.P.S. se basa en que tiende a ir a las causas de los problemas para prevenir y solucionarlos. Se preocupa por el ser humano en su totalidad, por la familia y la comunidad.

Es menester revertir el esquema sanitario impuesto tradicionalmente. Según nuestra visión sería la siguiente forma:

Comunidad  
Agentes de Salud  
Equipo multidisciplinario  
Centro de Atención Primaria  
Hospital Regional  
Hospital de Alta Complejidad

Por eso se debe impregnar de atención primaria a todo el sistema de salud. Algo anda mal cuando el 50% del presupuesto de salud se gasta en las últimas 48 horas del ser humano.

La A.P.S. incluye acciones tales como:

- control del niño sano y madres embarazadas
- prevención y control de enfermedades endémicas
- \* educación en lo que se refiere a problemas más frecuentes de salud y a los métodos para su prevención y control
- inmunizaciones contra las principales enfermedades infecciosas.
- tratamientos apropiados de enfermedades y afecciones comunes incluyendo salud mental y dental

- provisión de alimentos y promoción nutricional.
- distribución de medicamentos
- rehabilitación del discapacitado

A estas acciones tradicionalmente "reservadas" al sector salud deben siempre considerarse otras, adjudicadas a "otros" sectores pero tanto o más importantes que las nombradas (de allí la necesidad de la estrategia multisectorial):

- provisión de agua de buena calidad
- tratamiento y recolección de basuras, y saneamiento del ambiente. Adecuada eliminación de excretas.
- vivienda, educación, transporte y recreación
- creación y defensa de dignas fuentes de trabajo, obtención de jubilaciones y pensiones.

Creemos que la A.P.S. no debe ser una "medicina de emergencia" sino parte integrada del sistema de salud

Una instancia permanente, pero no por eso estática; todo lo contrario debe ser dinámica y cambiante en el tiempo y en el espacio, es decir de acuerdo a las características de la comunidad y del momento histórico.

Hay que respetar las características regionales para cubrir las necesidades. Los programas si bien tienen algunas estructuras generales, deben amoldarse a las particularidades de cada zona.

Sin duda la medicina popular, heredada de nuestros antepasados es parte de nuestra cultura nacional. Debe ser integrada - en las formas y condiciones que se determinen: - al esquema de salud en general y la A.P.S.

Se deben verificar los tratamientos efectivos de la medicina popular y difundirlos; y prevenir acerca de aquellos que tienen efectos nocivos.

III AGENTES COMUNITARIOS  
AGENTES DE SALUD  
AGENTES SANITARIOS  
EDUCADORES SANITARIOS COMUNALES  
MULTIPLICADORES DE SALUD  
PROMOTORES DE SALUD

Estos diferentes nombres surgen en cada lugar de acuerdo a diferentes experiencias. pero todos, cualquiera sea su denominación son de la mayor importancia dentro de la Atención Primaria..

a) CUAL ES LA TAREA DE LOS AGENTES O EDUCADORES DE SALUD ?

La tarea no es sólo asistencialista. A partir del derecho a la salud de los pueblos debemos generar exigencias desde la comunidad, para que el Estado se vea obligado a cumplir el papel que le corresponde.

El objetivo del Agente Comunitario o multiplicador debe ser claro.

En primer lugar conocer la realidad del pueblo, del lugar donde se esta viviendo. Esto se hace exclusivamente en el pueblo, no se puede hacer detrás de un escritorio.

En segundo lugar debe tener una visión de conjunto que comenzando en lo personal y familiar, y en lo barrial, continúe con y desde lo nacional y latinoamericano. Una visión de conjunto en cuanto a la situación económica, política y social, porque todo esto hace a la salud. No se debe tomar la salud como arte curativo y nada más, esa quizás sea la parte menos importante.

En tercer lugar, actuar en lo que hace a la conciencia y organización del pueblo, respetando su ritmo de crecimiento sus propias organizaciones y caminando con él. Respondiendo a lo que el pueblo quiere y necesita, y no por cuenta propia. Transformar a partir de la realidad que tenemos.



Por lo tanto la acción del Promotor o Agente Sanitario queremos que sea:

**PREVENTIVA** como función central. Exigiendo esto mismo a nivel político nacional.

**INTEGRAL**, sin descuidar ningún aspecto del ser humano (físico, psíquico, social)

**CAMINANDO CON EL PUEBLO**, y no para el pueblo. Con la conciencia de que toda persona, por su experiencia de vida, tiene sabiduría.-

**RESPETANDO LA CULTURA POPULAR  
CREANDO LAZOS DE AMISTAD**

Los Agentes o Educadores Sanitarios tienen que representar auténticamente a la comunidad, proponiendo soluciones en conjunto y planificando las tareas a realizar.

No deben ser simple nexo entre la población y los profesionales. Expresan a la comunidad en sus necesidades de salud, y son los que conocen en forma concreta la realidad de su zona.-

Si bien pueden ser elegidos por la comunidad - lo cual es deseable -, casi siempre surgen de ella por sus propias inquietudes, y luego son confirmados o no por la comunidad, de acuerdo a sus actitudes.

Pueden emerger de una organización política o religiosa, pero deben trabajar para toda la comunidad sin distinción de ningún tipo. Educando y multiplicando con amor la ayuda a su semejante y a sí mismo.

El trabajo comunitario es duro y lento, lo importante es perseverar. Ir colocando ladrillo sobre ladrillo sobre un buen cimiento para evitar que ante la primera tormenta todo se desmorone.

Si bien las acciones del agente comunitario debe incluir tareas dentro del Centro de Salud, lo fundamental debe desarrollarse en los hogares y en los diversos encuentros de la comunidad.-

Los Agentes Sanitarios son parte esencial del Centro de Salud y deben estar incorporados a su dirección con un papel de decisión, con voz y voto. Pero no deben olvidar que representan siempre a la comunidad a la que pertenecen. Esto es necesario lograrlo en base a un proceso, tanto por parte del Municipio o Provincia para aceptar ese papel de decisión de la comunidad, casos de los Agentes de Salud para ser fieles a esa comunidad y las organizaciones que lo representan.

Es necesario la actualización periódica y lograr niveles progresivos de adiestramiento, para una buena capacitación técnica de los Educadores Sanitarios. Los multiplicadores deben ser considerados como un recurso humano fundamental dentro de los planes de salud de cada Provincia y Municipio, poniendo en práctica una verdadera participación popular en la atención primaria.

Los Agentes comunitarios actúan en distintas acciones de acuerdo a las necesidades del pueblo y a sus propias inclinaciones y conocimiento. Por ejemplo ayudando a crear huertas familiares o comunitarias; son una alternativa para lograr mejores niveles de participación y mejorar la nutrición del grupo familiar. En el mismo sentido actúa la promoción de la cría de animales de granja.-

Hay diferentes metodologías que pueden servir para romper viejos esquemas de trabajo, para que los agentes sanitarios puedan desarrollar su tarea en grupo.

Una de estas metodologías es la visión de la realidad analizándola en grupo, con preguntas generadoras surgidas de la necesidad y el sentir de nuestro pueblo. Trabajando por grupos a partir de esas preguntas y analizando luego entre todos el sentimiento popular en ese ámbito. Juzgando, es decir buscando la raíz de los problemas para luego actuar todos juntos.

Lo importante, cualquiera sea la forma de trabajo grupal es respetar la conciencia de pueblo y decidir en equipo, todos al mismo nivel, como integrantes de la comunidad.

b) RELACION ENTRE LOS AGENTES DE SALUD MULTIPLICADORES Y LOS PROFESIONALES

Se debe romper con la rigidez del rol del profesional y del Agente de Salud para hacer fluidas las relaciones entre ambos, favoreciendo la labor asistencial. Esto supone que los educadores de salud se comuniquen y pregunten sin resquemores con los profesionales, y estos depongan a su vez actitudes señoriales que entorpezcan la capacidad de comunicación, tomando conciencia de las necesidades del pueblo.

Así, deben trabajar en conjunto agentes comunitarios y profesionales, con igualdad en la participación y en la decisión. Es necesario remarcar el trabajo de los profesionales que marchan junto al pueblo, dando lo mejor de sí.

IV PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD: EJE DE LA TRANSFORMACION

a) PAPEL DE LA COMUNIDAD

La conducción de la Atención Primaria de Salud debe partir de la base popular, que quiere decir, desde el mismo pueblo que considera la salud como algo propio, y por lo tanto es protagonista de su conquista y defensa.

La Atención Primaria de Salud debe rescatar y tomar las experiencias de organización propias de la comunidad, rescatando los valores de la Cultura Popular.

La selección de prioridades de las acciones y programas a desarrollar deben ser realizadas por la propia comunidad y, en estrecha vinculación con ésta, los profesionales deben ofrecer toda la información necesaria para una correcta decisión.

La comunidad participa plenamente, sólo con la toma de decisiones en el planeamiento, organización, operación y control del sistema, creando su propia modalidad para la participación.

Por ahora el proyecto de salud es de arriba para abajo. Necesitamos que sea de abajo para arriba, a nivel Municipal y de Gobierno. Si los proyectos están basados en los derechos y la decisión del pueblo, no se pueden destruir tan fácilmente.

A veces existe sólomente el apoyo a iniciativas externas (por ej. colaborar con una campaña realizada en forma inconsulta) sin que la comunidad tenga mayor decisión. Otras veces se avanza hasta exigir reivindicaciones (ej. erección de un Centro de Salud) pero respetando también el marco que la autoridad de termina sin importarle la opinión de la comunidad.-

Toda esta gama de posibilidades que no implican toma de decisiones, sólo pueden ser positivas cuando constituyen un camino inevitable a recorrer en la experiencia. Y si se inscriben en una dinámica que tienda a la participación decisoria antedicha.

Entonces, si partimos que la comunidad es la encargada diremos que: es la que va a elegir, dirigir, aprobar y supervisar las acciones de salud que se abren dentro de la misma.

Para tal fin:

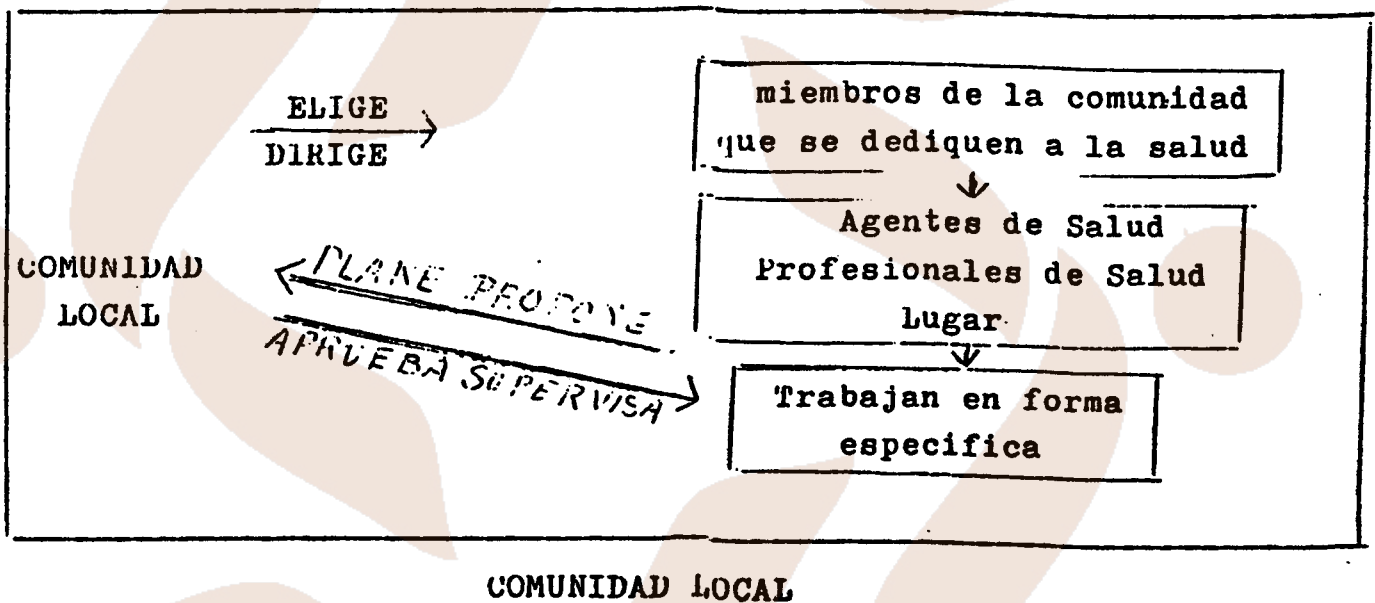
- a) Los agentes de salud saldrán de su seno
- b) Propondrá profesionales que viven en ella para que sean los primeros en incorporarse al sistema de salud local.
- c) Propondrá el lugar donde se construirá una sala de Atención Primaria.
- d) Establecerá otras prioridades que considere necesarias (acciones de saneamiento ambiental, etc.)

Los agentes de salud y profesionales serán encargados de asesorar a la comunidad, proponiendo soluciones y planificando las actividades a realizar.-

Estas serán aprobadas por la misma comunidad, la cual se encargará de supervisar la tarea por medio de las organizaciones que la representan.

Tanto los agentes de salud como los profesionales serán los encargados de ofrecer su trabajo en forma práctica, y estarán al servicio de la salud del pueblo.

EL SIGUIENTE ESQUEMA ILUSTR A LO ANTEDICHO



Dar prioridad a la participación popular, implica exigir el reconocimiento y apoyo por parte de las autoridades de todos los agentes de salud que surjan de la comunidad.

La existencia de las diferentes experiencias de Atención Primaria nacidas de la comunidad deben necesariamente vincularse con las instituciones de salud del Estado, para poder transformar el sistema de salud.

b) RELACION ENTRE COMUNIDAD Y GOBIERNO

La relación entre el papel que queremos juegue la Comunidad y el Gobierno Municipal o Provincial es imprescindible analizarla.

El Gobierno Municipal está avalado por la representividad y la autoridad que le confiere la libre elección popular. Y en una democracia participativa este debe ser ampliado con el activo rol de las organizaciones sociales o intermedias.

La incorporación de nuevas formas de gestión de las decisiones en los Municipios, la inclusión de las organizaciones intermedias participando en modo directo y decisorio, implica el fortalecimiento de las Comunas y de la democracia.

La organización propia de cada comunidad debe ser respetada, reconocida y apoyada por el Estado.

Los Municipios y Gobiernos Provinciales deben trabajar en conjunto con los Agentes Comunitarios, respetando la cultura popular.

Es prioritaria y fundamental la participación popular en salud. Hay que organizarse y exigir el reconocimiento y apoyo por parte de las autoridades de todos los agentes multiplicadores surgidos de la comunidad.

Hay Municipios y Gobiernos Provinciales donde no se reconoce a los educadores de salud, pensando que no somos nada. Existe allí una falta de respeto a las organizaciones propias de los barrios pretendiendo incorporar agentes externos a la comunidad que no logran crear lazos significativos con la misma, en vez de privilegiar la participación de los agentes de salud de la misma comunidad.

Valoramos en cambio a los Municipios y Gobiernos Provinciales, que sí reconocen a los Agentes Comunitarios, y que incluso

impulsan su existencia. Aquí se hace necesaria una mayor integración entre los agentes de salud y la comunidad.

En todos los casos lo más importante es que el Estado respete las decisiones comunitarias. Así habrá programas sanitarios acordes con las necesidades.

Las formas posibles de articulación entre las organizaciones sociales y el Municipio pueden ser variadas en el campo de la Atención Primaria.

Mecanismos tales como la participación de representantes del Centro de Salud y/o los agentes de Salud serían positivos: desde el pueblo hacia el Municipio, para canalizar aspiraciones de cada momento y porque la acción Municipal se vería facilitada y acelerada en los planes de Atención Primaria por la participación de sus ejecutores.

A partir de esto, sin distinción debemos organizarnos, luchando a la par por la causa de la salud del pueblo: multiplicadores, Municipios, Sociedades de Fomento y otros que se incluyan.

La descentralización de los niveles que componen la estrategia de la A.P.S. (no sólo del sector salud) esencial para la participación popular.

Cuanto mayor sea el grado de autonomía y capacidad de decisión (incluidos los recursos financieros) del Centro de Salud Municipal o Provincial, mayor será la capacidad operativa de la participación.

En este punto además, cuanto mayor sea la descentralización de todos los sectores involucrados en la A.P.S. (obras públicas, viviendas, transporte, educación, etc.) mayor será la posibilidad de coordinación. Esta debe resolverse al nivel más local posible: es el más operativo para la rápida concreción de las necesidades planteadas.-

## V ACCION DEL ESTADO

La decisión política del gobierno en todos los aspectos debería estar al servicio del Pueblo. La Salud y las acciones que se hacen en torno a ella representan una clara medida de que esa decisión se efectiviza.-

Para que haya buena salud el Gobierno debe dar lo que nos corresponde como ciudadanos, toda la infraestructura. Para eso pagamos impuestos.

Sin embargo la decisión política a favor de la Atención Primaria de Salud no está tomada. Como consecuencia falta responsabilidad del Gobierno Nacional en la acción. Entran en juego otros intereses que llevan a una distribución inadecuada de los recursos, a utilizar situaciones de emergencia, etc..

La acción del Estado debe inscribirse dentro de su responsabilidad en garantizar la salud de la población, mediante las adecuadas medidas sanitarias, sociales y económicas.-

Por lo tanto el Estado debe proveer todos los recursos financieros y materiales. Los recursos humanos sí deben provenir de la comunidad. En todos los casos que sea posible, se debe priorizar siempre la incorporación de personal técnico, profesional y agentes de salud de la comunidad, antes que ajeno a ella.

La salud es un derecho del que deben gozar todos los habitantes de la Nación, y es deber del Estado hacerlo efectivo. Esto implica que no puede caer sobre las comunidades - particularmente las más desprotegidas - el financiamiento de la Atención Primaria. La Atención deber ser GRATUITA, y hacia allí apunta nuestra lucha. El Estado debería garantizar el uso de los medios de comunicación para difundir que la salud es un derecho, promocionar la Atención Primaria y a los promotores de salud, para posibilitar una mayor eficacia.



## VI MARCO SOCIO - ECONOMICO

La estrategia de la Atención Primaria de Salud y la Participación Popular requieren como condición necesaria un desarrollo social y económico basado en la justicia social y legitimado por un gobierno democrático establecido por voluntad popular. Los regímenes injustos de tenencia de la tierra; la dependencia económica, política o cultural de cualquiera de los centros de poder mundial, la deuda externa y otros aspectos estructurales llevan a países del Tercer Mundo como el nuestro a crisis sin precedentes.-

Así ocurre que siendo un país exportador de alimentos tenemos una altísima desnutrición, injusta distribución de las rentas y salarios bajos, condiciones insalubres de trabajo, déficit de vivienda, falta de recreación y educación: **TODOS ESTOS SON LO DETERMINANTES DEL MAL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACION.**

La beneficencia y asistencialismo son ayuda inmediata para los problemas del hombre, pero entendemos que eso no es nuestro objetivo. A lo que queremos llegar es al crecimiento de **LIBERACION** que sea como un árbol que crece, con bases sólidas y populares que generen estructuras nuevas.

Debemos trabajar para el "NUNCA MAS", y que el pueblo defienda lo que ha conseguido, y ningún golpe trasnochado se lo pueda quitar.

Debemos luchar para que se respete la base de la justicia social, que todo el pueblo se haga partícipe de esa justicia. Hay que defender las conquistas del pueblo, porque nos están sacando todo, hasta el tiempo para estar en familia y la comunicación con los hijos.

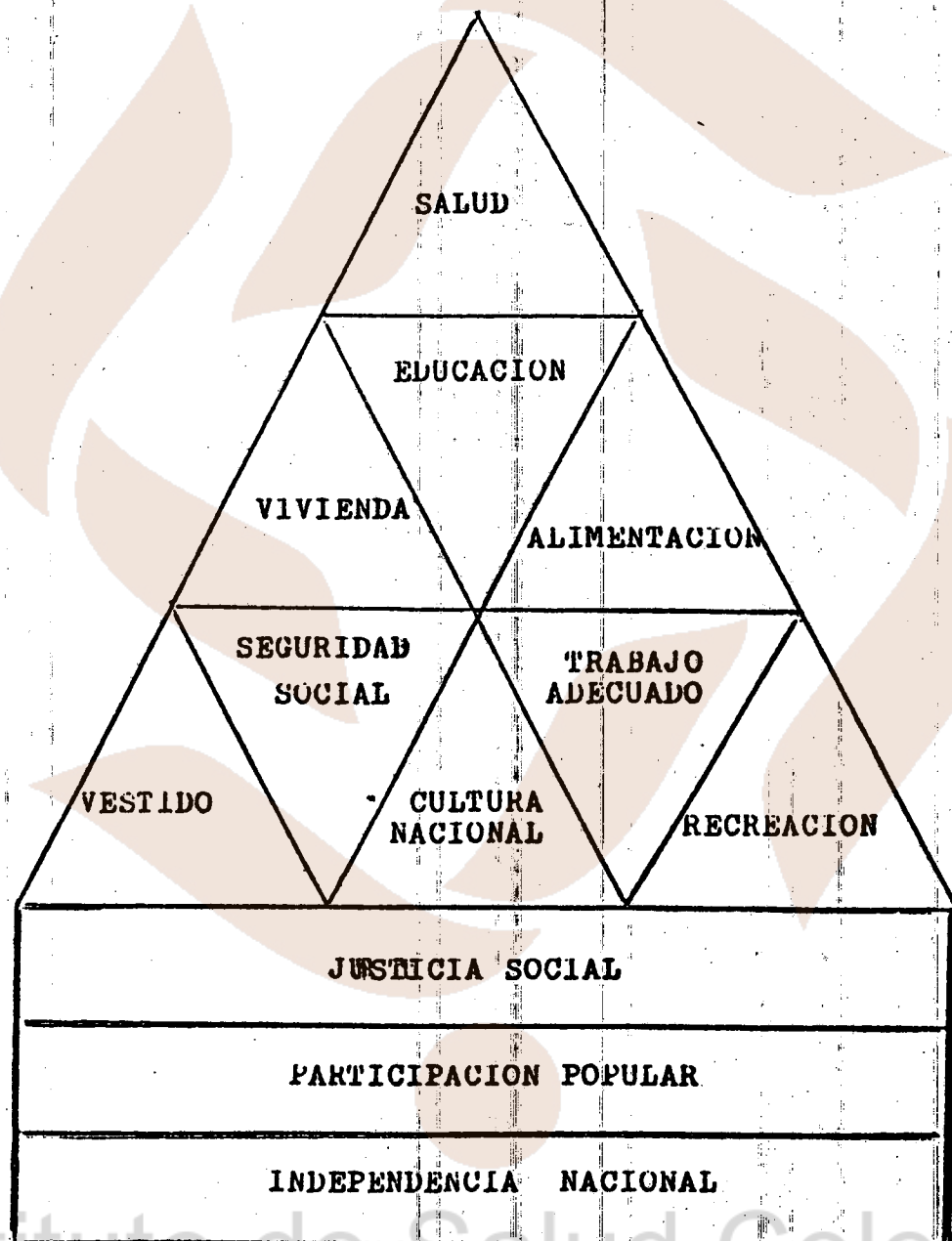
En el Año de la Juventud, futuros impulsores de las luchas destinadas a transformar las estructuras de un sistema que siempre para muchas injusticias, creemos que nuestra lucha debe solidarizarse con todas las luchas de los trabajadores y el pueblo afectado. Porque todas las luchas son en favor de la liberación del hombre oprimido.

Para eso, todos los que trabajamos desde el campo nacional y popular, guardando nuestra identidad, fomentemos la unidad en la articulación.

Así como una mano necesita la diversidad de todas sus partes en libertad, pero perfectamente articuladas.-

Nosotros no podemos dejar de señalarlo, a riesgo de crear falsas expectativas. La problemática de salud NO PUEDE solucionarse sólo con servicios de salud o con instrumentos técnico -médicos. Tenemos la obligación de analizar y señalar al resto de la comunidad sobre los cambios económicos, sociales y políticos considerados imprescindibles para el logro de un efectivo estado de salud para toda la población.-

Intentamos sintetizar en el siguiente esquema, que la SALUD es el resultado de un conjunto de factores, que descansan sobre la base de la JUSTICIA SOCIAL, la PARTICIPACION Y LA INDEPENDENCIA NACIONAL.



Toda esta estructura en que se asienta la salud, y la base de la pirámide, dependen de la organización y la lucha popular.

Este documento es fruto de las conclusiones de 10 grupos de trabajo, que debatieron a lo largo de dos días de seminario.

PARTICIPARON DEL SEMINARIO

Agentes de Salud y Profesionales de Isidro Casanova  
Representantes de CODESEDH  
Promotores de Salud y Profesionales de La Municipalidad de La Matanza  
Agentes Comunitarios y Profesionales de la Municipalidad de Berazategui  
Agentes Multiplicadores de Salud y Profesionales del Obispado de Quilmes  
Educadores Sanitarios Comunales y Profesionales de la Municipalidad de Lomas de Zamora  
Agentes de Salud de Gral. Sarmiento  
Agentes de Salud de San Fernando  
Agentes de Salud y Estudiantes de Medicina de Villa Soldati  
Representantes del Servicio de Paz y Justicia  
Profesionales del Hospital Melo de Remedios de Escalada  
Profesionales del Policlínico de San Justo -La Matanza  
Representantes de la Asociación de Profesionales del Hospital Parossien -La Matanza  
Representantes del Cuartel Noveno de Lomas de Zamora  
Representantes de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires  
Representantes del Centro Urbano Nueva Parroquia de Lanús  
Representantes de la Secretaría de Extensión Universitaria del Centro de Estudiantes de Medicina  
Profesionales de: Centro de Salud de San Isidro -Gral. Pacheco de EMAUS (Capital)-Spegazzini-Esteban Echeverría -PRONADEP-  
Taller de Apoyo Integral para el niño y la familia LA PLATA  
Agentes de Salud y Profesionales de las provincias de Neuquén, Misiones, Córdoba, Rosario.